

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 9 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.285

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5,50	11	22
En el extranjero.	3	8	16	32
Compañías de 1 a 25 pesetas fijas, a juicio del director.	4	12	24	48

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.	2.	3.	4.
Anuncios cortantes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,60	0,35	0,20
Signos mortuorios: a una columna, pesetas.	50	30	20	10
des	100	60	40	20
des	200	120	80	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHERRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5,50	11	22
En el extranjero.	3	8	16	32
Compañías de 1 a 25 pesetas fijas, a juicio del director.	4	12	24	48

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Profecías del Noticiero

Problemas bien planteados, problemas resueltos, dicen los matemáticos. Volviendo la oración por pasiva, puede afirmarse que problema mal planteado es problema insoluble. Esto le ocurre al de abastecimiento de aguas potables. Que ha sido mal planteado y no llega a resolverse nunca.

Las Ayuntamientos, dice la ley, que son corporaciones económico-administrativas; y dice la Filosofía del Derecho, que son entidades representativas de la masa de vecinos, que habitan un término municipal. De acuerdo a la ley escrita con la filosofía, atribuye a las Ayuntamientos el carácter de corporación económica y administrativa y resuelve: No son las Ayuntamientos ni corporación económica ni administrativa; son órganos administrativos completos; en plenitud de funciones. Los alcaldes son los ejecutores de sus acuerdos; quienes dirigen las discusiones en los cabildos; y los que tienen a su cargo la ordenación de pagos. Para nada más. Quien administra, es el pueblo mismo, representado por su Ayuntamiento.

Uno de los cometidos de la exclusiva competencia de éstos, es el partido de aguas. Ni el alcalde puede aborarlo por sí solo, ni el Ayuntamiento puede delegar facultades, que le son privativas, en personas ajenas.

Dadas estas premisas que conducta ha debido seguir nuestro Ayuntamiento para plantear, con acierto, el problema de abastecimiento de aguas potables? Una conducta muy clara y muy sencilla. Llamar a sí todos los antecedentes, y con ellos a la vista y asesorado por químicos y bacteriólogos— respecto de la calidad del agua— a la formado por sus técnicos administrativos— acerca de los derechos de la ciudad, en las aguas que discurren por su término municipal— resolver:

1.º Qué agua es la mejor para abastecer a Granada.

2.º Qué entidad mínima, por día y habitante, es indispensable.

3.º En qué sitio debe captarse.

Sin recibir estas tres cuestiones, no puede darse un paso, con fruto. Y estas cuestiones, no puede resolverlas la Junta especial, ni la Junta de aguas; ni el alcalde, ni el Ayuntamiento, ni el ingeniero, por delegación. Estas cuestiones, de previo y especial pronunciamiento, son privativas del Cabildo, porque Granada, señora, tiene derecho a escoger la mejor agua para satisfacer higiénicamente las necesidades de su vida; a fijar el mínimo indispensable para su consumo; y a señalar el sitio de su abducción. Y en ejercicio de aquí el *referendum*, sustituye al plebiscito, el Ayuntamiento, que legalmente representa a todos los granadinos. Que el Ayuntamiento encargue de concretar para resolver con acierto? Estudie en los libros, consulte en los técnicos, oiga informes, escuche opiniones y resuelva luego, pues así se procesa en la vida pública y en la vida privada; lo mismo el poder ejecutivo que el poder judicial; el legislativo que el moderador.

Determinada por el Ayuntamiento qué agua es preferible; en qué cantidad; y de dónde; sería llegado el momento oportuno para nombrar un ingeniero, que hiciera los estudios y proyectos técnico-económicos, de conducción y distribución. Pero antes, no. A la vez, la comisión de aguas u otra especial del seno de la Corporación, debería estudiar los conflictos jurídico-administrativos que pudieran surgir en la distribución de caudales y en la estancación de derechos de los usuarios. Una vez resueltos estos problemas secundarios, sería llegado en tercer término, el momento de abordar la cuestión económica.

No creemos que nadie sea capaz de negar virtualidad a esta norma de conducta, ni en el terreno especulativo, ni en la realidad de la vida. Y sin embargo, nuestro Ayuntamiento, hace todo lo contrario. En el Cabildo último, el alcalde confiesa que el ingeniero está estudiando las condiciones de las aguas de la acequia del Tintín y de los ríos Padules y Aguas Blancas. Después de haber estudiado los orígenes de Darro, Genil y Alfajar, y añade, que definitivamente no hay nada. No obstante, piensa en vender las láminas. ¿Para qué? Para comprar un canal que está ahí, que no se lo van a llevar, y que no puede tener aplicación más remuneradora. Cuando no sabe qué agua preferirá el Ayuntamiento; qué cantidad, por día y habitante, considerará precisa, ni dónde situará el tomadero. Y cuando no hay proyecto, ni presupuesto, ni se ha pensado en estudiar los conflictos jurídicos que llevará consigo el privar a los usuarios de sus aguas. ¿Cabe mayor desatino?

Cuerdamente obraron los representantes de las minorías conservadora y republicana, al negarse a consentir la enagenación de las láminas; y de esperar es, que persistan en su negativa. Pero no es bastante. Hace falta, que con independencia de los trabajos del ingeniero, pidan al Ayuntamiento que resuelva las tres cuestiones previas, de calidad, cantidad y origen del agua con que ha de ser abastecida nuestra capital. Y en esta petición, tendrán el apoyo de algunos liberales, pues recorda-

INTERESES GRANADINOS

LA CARRETERA A LA SIERRA Y GUADIX

La Jefatura de Obras públicas ha remitido a la Dirección general del ramo, debidamente informada, la propuesta presentada en el Senado por el señor duque de San Pedro de Galatari, para insuñar en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Granada se dirija a la laguna de las Yeguas, en Sierra Nevada, y en este punto se bifurque en dos direcciones, la una dirigiéndose a Ugijar y la otra a Guadix.

Se elogio en el informe dicha iniciativa parlamentaria, pues de realizarse se construirá una vía de penetración en Sierra Nevada, cruzándola en sus dos direcciones principales, de N. a S. por la sección de Granada a Ugijar, y desde su centro al N. O. por el ramal a Guadix, que cruzará además las grandes dehesas situadas en la falda oriental de la Sierra, en donde se encuentran los pueblos de Lúgros y Beas de Guadix.

Se justifica en el informe la grandísima importancia que tendrá para Granada dicha carretera, por facilitar la ascensión a Sierra Nevada, que harían cuantos nos visitan, ascensión a la que actualmente hay que renunciar por no existir una vía de comunicación en buenas condiciones; carretera que por otra parte se podría bien pronto de Sanatorios, tan escasos en Castilla y Andalucía, contando con nuestra Sierra, donde pueden establecerse, a diversas alturas, cuantos se quieran.

Respecto al trazado de dicha carretera, se informa en primer lugar, sobre la proposición presentada, justificándose ampliamente, que si no se modifica tal proposición como se aconseja, la solución más económica es hacer el asenso a la laguna por Güéjar Sierra, por cuanto se fondea de construir un ramal a Guadix desde aquella, según el proyecto de ley, es imprescindible hacer el tramo de carretera, de la ciudad laguna a Güéjar, de cuyo punto hay necesidad de partir para poder dominar la loma de Maitena, desde donde, si dificultad, se sigue a Guadix, siendo por lo tanto más económico hacer 15 kilómetros, que dista Güéjar de Granada, que los 30 que habría que construir siguiendo el camino de los Neveros hasta la laguna, que es el camino natural de Granada a la misma.

Da realizarse la carretera conforme al proyecto de ley, entiendo la Jefatura de Obras públicas, que debe elegirse Güéjar Sierra como punto obligado, por ser resolución más económica que seguir el citado camino de los Neveros, bien entendido que desde la laguna hay que sacar un ramal a Guadix, con cuyo trazado se sacrificaría a la laguna que distaría de Granada por la carretera en proyecto, unos 50 kilómetros y Guadix unos 57.

Respecto del ramal a Ugijar, se informa en el sentido de que sea más bien que ramal una prolongación de la carretera principal de la laguna hasta que encuentre a la carretera en construcción de Laujar a Orgiva en Pampaneira, prolongación que pasar por Capileira y Bubión.

Con el trazado a que obliga la proposición del Senado, se calcula el coste de la Granada a Pampaneira por la laguna, en 2.500.000 pesetas, con una longitud aproximada de 50 kilómetros.

El ramal a Guadix habría de partir de Güéjar Sierra con unos 40 kilómetros de desarrollo y un presupuesto de 800.000 pesetas.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra gravismente enfermo en Málaga, el popular abogado de aquel Colegio y ex-presidente de aquella Diputación provincial, don Manuel Domínguez.

Ha regresado de los baños de Alhama, el secretario de la Diputación provincial don Salvador López de Sagredo.

Saldrán hoy de Granada con objeto de hacer una excursión al Veleta, el comandante del regimiento de Córdoba don Fernando Berenguer y los capitanes y subalternos del mismo regimiento don Luis Carvajal, don Juan Pancorbo, don Rafael G. Cortinas, don Manuel Prieto, don Ildefonso Higuera, don Fernando Ramiro, don José Robles, don Francisco Rosselny, don Ricardo Villalva y el joven don Fidel Fernández Martínez.

Propónense los excursionistas llegar hoy a la Dehesa de San Jerónimo, donde establecerán el campamento y pasarán la noche. De madrugada subirán al Veleta, regresando nuevamente a San Jerónimo, para acampar y volver al día siguiente a la capital.

Ha regresado del extranjero nuestro querido amigo, el distinguido médico don Aurelio Amaro.

Sea bien venido.

ARIOSTO.

FUNCION BENÉFICA

Grandísima es la animación que existe para la función que a beneficio de las escuelas del Ave-María celebrarán los alumnos de Derecho, siguiendo su tradicional costumbre de otros años, siendo extraordinario el número de butacas vendidas como el de paños y platos demandados para ella, cosa que no es de extrañar dado lo atractivo del programa, para el que se ensayan escogidas obras, ajenas a la inmaterialidad. Se leerá una poesía alusiva al acto del aventajado e ilustradísimo alumno don José Facultad don Jerónimo Jiménez Vida.

La generosidad de la sociedad granadina, que siempre caritativa y solícita acude al socorro de aquellos que la cristiana caridad y los desvelos de personas virtuosas, educan y dirigen, demuestran una vez más en la ocasión presente, al contribuir con su decidido concurso a tan humanitario fin.

Mil plácemes y enhorabuena a los activos organizadores, que no dudados serán repetidos el día de la función.

Apuntamiento

Fomento y Obras

Reunión ayer la Comisión de Fomento y Obras, bajo la presidencia del señor López Siles. Asistieron los señores López de la Cámara, Pérez, Roques, Cuchillas, Llanelli, Conde y Valledar.

Aprobóse la liquidación de los terrenos que ha de adquirir don Pedro Xifré para ampliar la casa número 10 al 16 de la Calderería. Se encargará una superficie de 6 metros 46 decímetros cuadrados a razón de 30 pesetas metro, que importan 173'80 pesetas.

Se acordó proponer se conceda permiso a doña Teresa Aguilar Mata, para demoler y reconstruir una tapia de la casa número 23 del Carril de la Lona; a don Eduardo Navarro Sanderos, para que cerque el solar número 10 de la calle del Darro del Boquerón; a doña Enriqueta González, para que con el deber de inspección facultativa reconstruya

las armaduras y revoque la fachada de la casa número 50 del Z. n.º 2.º.

Acordóse que la Comisión efectúe una inspección ocular, antes de adoptar resoluciones respecto a la casa número 25 de la calle de Cervantes.

Dispúsose que pase a la información que ha de anunciarse para mejorar el arbolado del paseo del Salón, el informe que ha emitido el Inspector de arbores don José Pareja.

Dióse cuenta de la memoria y planes que ha presentado don Joaquín Pestaña, solicitando terreno para construir 18 casas para obreros en las parcelas del Triunfo, parcelas situadas frente al cuartel de la Merced.

La Comisión, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no puede ceder ni vender terrenos propiedad de la ciudad y que también tiene destinados los que se piden a la construcción de casas para obreros y de un edificio escolar, acordó proponer no se conceda lo solicitado.

Se acordó proponer se conceda una plaza de 15 días a don Diego Arista pa-

CRONICAS MADRILEÑAS

BATIBORRILLO

Se agotó el tema del crimen del Guardarrama. No pudo dar más de sí, y bastante elástico ha sido. Ya nadie se acuerda de don Nieve, ni la serie de sus amantes, que llegamos a creer interminable. El que quiera honra que la gane. El niño prece, caprichoso y torcido que se llama pueblo rompió este juguete, y tan pequeños son los pedacitos, que no le distrae el reunidos. Nuevos muñecos hay en el bazar para eso: para que se dé el gusto de hacerlos añicos.

Yes lo que dirá la célebre adúltera, que seguramente sabe hasta latín. ¡Si trinit gloria mine di! O aquello de Nátex de Aroe, no me acuerdo aunque en verso lo escribí e: ¡Oh! Si no tienes corazón de roca, cuando se cebe la opinión comoigo y escarnecido mi recuerdo veas, compadéceme y gime y no la creas.

Como las revoluciones políticas no se improvisan, al cabo de una fermentación de algunos años, provocada por un cúmulo de desastres de que fue factor muy importante el egoísmo de los más altos, hétenos a Portugal cambiado en república, tras el estallido de unas bombas bien dirigidas al Palacio das Necesidades, que creo no tendrá ninguna, de la destructora metrala, y unos combates con la guardia municipal. Lo único fidelísimo que tuvieron sus Magestades Fidelísimas en los trágicos momentos de su caída.

Escapó don Manuel por una puerta de servicio y en aquel palacio acurrillado por las balas del Adamastor quedó todo: sus uniformes, sus bandos, sus condecoraciones, hasta su correspondencia íntima con la bella artista parisien Mlle. Deslys, el primer desfilé amoroso del joven monarca que sale a la superficie.

No cabe duda que los reyes, como la gente del pueblo, tienen también corazóncito.

En Gibraltar tributáronse a los Braganza póstumos honores reles y muy humano considero que allá, en el nebuloso retiro de Woodmorton, repuestos de las naturales emociones de su desdramatismo, se duelen de lo perdido; pero, a la postre, los duelen son menos con 260 millones de francos.

Y como a grandes males, mayores e inmediatos remedios, el gobierno provisório arrega en quince días lo que años y años estuvo desarreglado. La reforma lo abarca todo: el orden administrativo, el judicial, el económico, el religioso, el militar, el mercantil, cuanto es y significa la vida del país. Los decretos se han conficionado como los buñuelos, sin que les falte masa.

Consecuencias para España de este cambio de régimen? Según los ministeriales, consueción en el poder de don José Canalejas, quien ahora con más sólidos argumentos realiza su programa. Pero... aún está por ver y no conviene adelantarse los acontecimientos.

Conviene, no obstante, recordar las palabras Krahrmer, en previsión de ciertos fraudes: ¡El joven tiene otras ideas que el anciano; el hombre que está acostumbrado piensa de distinto modo que el que está de pie; el que tiene hambre piensa diversamente que el que está harto; el que está alegre, de otro modo que el que está triste ó irritado.

NOTICIAS LOCALES

EL TRATAMIENTO DE LA AVARIOSIS POR LA FÓRMULA EHLICH

El tratamiento de la avariosis por la fórmula Ehllich mantuvo algunos días extraordinaria expectación; pero como tenemos tanta prisa en curarnos hasta del capanto de los grandes triques científicos, no falta quien dude de la eficacia del *disolventium organobenzol*— ¡vaya un nombre!— y ¡muy mala parolada! los doctores de la popular zarzuela: bien puede curar ó no curar.

La protesta general, justa, justísima, contra el falló del jurado en la Exposición de Bellas Artes, ha tenido la gran virtud de que cuando ciertos monopolios, egoísmos, injusticias y otras maldades, algunos señores que, si levantan los ojos y no están ciegos, verán que tienen de vidrio el propio ojo. Ya algunos hubrán que decirles el oído: ¡Si te crees libre de culpa, arroja la primera piedra! El hecho, ¡ja embargo, es digno de la crónica.

Y, para terminar este desfilé de cosas y pláticas, que a la Corte ocupó más ó menos durante todo el mes de Octubre, menciono que el Ayuntamiento, con sensatez notoria, ha puesto el Teatro Español en manos de un médico.

¡Falta hacia el Arte un prometido central! Porque, señores, no hay derecho a dejarlo así sin asistencia facultativa y entregado a los inoportunos curanderos, aunque se titulen, consiguiera, ¡Verdad, don Sinesio!

¡Ah! Ni don Antonio Masera se retira, por ahora, de la política, ni Sr. Mohamed El Mokri termina las negociaciones. En Madrid habrá, según los indicios, ya a flover pronto y fuerte sobre el campo riñón.

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

NOTICIAS LOCALES

En los herederos de don Santiago Olivares han acordado obsequiar mañana, con una comida, a todos los acogidos en el Hospicio provincial, habiendo en el acto de organizarlo al director del establecimiento don José Pantoja.

Se dará a los acogidos no desahucio consistente en langostinos fritos y café con leche; por la tarde, sopa de pasta, guiso de ternero, pastillitas, vino y tabaco a los desahucios. Por la noche se les darán nuevos calcetines y ensalada.

Las misas que se digan en la capilla del Hospicio dicho día, se aplicarán por el alma del señor Olivares.

Contra la enajenación! Las jóvenes enajenadas, personas líricas, efémeras, de largos cabellos, bailarinas con el empleo del *Viel Químico* una cura radical.

AGUAS DE BELASCOAIN

La Acera de la Merced, núm. 5, promueven a ver un fuerte cascado, el Sr. don Ortega Olivares, de 28 años de edad, y Sr. don Martín Morales, de 31. Fueron atendidos y curados a la jefatura de Vigilancia, que daude en libertad Encarnación, por tener insustentable coacción.

Los accionistas de las fábricas libres de azúcar de la vega granadina, han dirigido telegrama al señor ministro de Hacienda, manifestándole que no están conformes con las bases que se le ha presentado para que se establezca un monopolio de comercio, caales publicamos en nuestro número anterior.

El tratamiento preventivo de la Apendicitis existe. Téngase el vientre libre cuando los Grains de Vals, purgantes, laxantes y purgativos. Usó 6 dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Don Salvador Fernández García, jefe general en esta capital de la compañía de seguros "El Fénix Agrícola", y los guardianes de seguridad Antonio Abril y Donato Barrantes, han encontrado en poder de Alfonso Aragón un asunto que los robos en Diciembre de 1909 a don Luis García, vecino de Villanueva de la Sierra.

Manifiestó Alfonso que había comprado el removierte a Antonio Caballero.

Servicio Telegrafico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La politica

Los debates parlamentarios

Madrid 8.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que mañana quedará terminado en el Congreso el debate sobre las huelgas de Cataluña.

El señor Canalejas hará el resumen. Seguidamente continuará el debate sobre la supresión del impuesto de consumos, planteado por el diputado republicano señor Pi y Arsuaga.

Cuando termine de discutirse este asunto, el señor Vázquez Mella explicará su anunciada interposición. Terminados estos debates se revocará el acuerdo adoptado por el conde de Romanones y los jefes de las minorías de que las sesiones del Congreso duren siete horas.

Los viajes del rey.—Dice Canalejas Madrid 8.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, se lamentó de que continúe circulando en la prensa noticias falsas acerca de los viajes y cacerías del rey.

Aseguró el señor Canalejas que don Alfonso únicamente proyecta realizar, por ahora, un viaje a Sevilla para imponer la corbata de San Fernando al heroico regimiento de caballería de Alamo XII.

También es falso—agregó el presidente—que amigos míos habían pedido clemencia al señor Vázquez Mella respecto a la interposición anunciada por éste. No gusto de tales ofendiosidades; así, que supongo fundadamente que mis amigos nada habrán hecho sin contar conmigo.

La ley del candidato Madrid 8.—El señor Canalejas ha negado que el proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de órdenes religiosas en España, se apruebe mediante un pacto, como afirma el diario conservador La Epoca.

Las negociaciones hispano-marroquitas Madrid 8.—En el ministerio de Estado han proseguido hoy las negociaciones entre el embajador marroquí El Mekri y el señor García Prieto.

Este y el jefe del Gobierno han dado cuenta al rey de los antecedentes y del estado en que se hallan las aludidas negociaciones.

Creo el señor Canalejas que en el término de tres ó cuatro días quedarán ultimadas definitivamente.

Toma de posesión Madrid 8.—Con la solemnidad acostumbrada se ha posesionado hoy del Gobierno civil de Madrid el señor Fernández Latorre.

También se ha posesionado, de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el señor Alcalá Zamora y de la Dirección de Administración local el señor Belandier.

Cambiárense cariñosos discursos. El ministro de la Gobernación acudió al edificio donde se halla instalado el Gobierno civil, para dar posesión al señor Fernández Latorre.

Las insignias del cargo se las han regalado al nuevo gobernador varios amigos y electores.

No ha dimisión Madrid 8.—El ministro de la Gobernación señor Merino ha negado fundamento a los rumores que circulan asegurando que ha dimitado el alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez.

Estado de las huelgas Madrid 8.—Según informes oficiales recibidos en esta corte, las huelgas de Sabadell, Ferrol y Zaragoza tienden a resolverse.

En Sabadell continúan entrando los obreros al trabajo.

El servicio obligatorio. Una omisión Madrid 8.—El senador señor Guirra presentará una enmienda pidiendo que sean exceptuados del servicio militar obligatorio los misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Información pública Madrid 8.—Ante la comisión que entiende en el proyecto para suspender la aplicación de los tribunales industriales, han informado en contra los señores Gálvez Holguín, Lara y Encina, y en pro el señor Moncal.

Una interposición Madrid 8.—El senador señor Pares ha reiterado al señor Canalejas el propósito de explicar una interposición sobre el industrialismo de las órdenes religiosas.

El señor Canalejas ha prometido aceptar dicha interposición y contestarle.

El presupuesto de Guerra Madrid 8.—La comisión de presupuestos del Senado ha examinado

hoy el presupuesto del ministerio de la Guerra.

A la reunión concurrieron los señores Canalejas y Cobiana.

La ley del candidato en el Congreso Madrid 8.—Al discutirse en el Congreso el proyecto de ley del candidato, consumirá el primer turno en contra el señor Burgos, el segundo el señor Salaberry, el tercero el señor marqués de Vadillo y el cuarto el señor Sánchez Marco.

Reclutamiento y reemplazo Madrid 18.—El jefe del Gobierno y el presidente del Senado señor Montero Ríos, conferenciaron hoy en la Alta Cámara.

Acordaron ambos que el dictamen sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército continúe discutiéndose en la semana próxima.

Constitución de comisiones.—Homenajes al presidente Madrid 8.—Han quedado constituidas las comisiones para estudiar los proyectos de ley creando la inspección de Bancos y concesión de aprovechamientos de aguas.

La primera ha nombrado presidente al señor Díaz Moren y la segunda a don Amós Salvador.

Apoyamiento de una candidatura Madrid 8.—El Mokri ha pedido se aplase hasta el viernes la nueva conferencia, para dar tiempo a que lleguen los antecedentes pedidos a Tánjer.

El ministro de Estado ha accedido a dicha petición.

Construcción de doble vía Madrid 8.—La Compañía de los ferrocarriles del Norte proyecta construir doble vía entre Miranda y Burgos, en una longitud de 60 kilómetros.

Las Haciendas locales. Un proyecto Madrid 8.—El presidente del Consejo de ministros ha leído hoy en el Congreso el anunciado proyecto de reconstitución de Haciendas locales.

La imposición de exacciones municipales será acordada por los Ayuntamientos, con arreglo a la ley municipal vigente.

Estos acuerdos serán apelables ante la Junta de arbitrios.

Quedan desgravados los materiales de construcción, las primeras materias de la industria y otras.

Los cupos del Tesoro no podrán alterarse sino para reducirlos.

Los Ayuntamientos que administran por sí los consumos quedarán obligados a desgravar inmediatamente las especies exceptuadas en el proyecto.

El cambio los Ayuntamientos que tengan arrendado el impuesto de consumos, podrán continuar percibiendo los derechos de dichas especies, no más que hasta el término de los actuales contratos.

Establece el proyecto la graduación de los tributos que comienzan en los bienes propios y en la participación de aprovechamientos forestales y coneluye en el repartimiento vecinal.

Quedan exceptuados los municipios mayores de 20.000 almas.

Establece además el proyecto un impuesto sobre los alquileres, con excepción de los locales destinados al ejército y a las industrias.

Se reducirá el impuesto en los locales habitados por familias numerosas y se recargará en los de los célibes.

Se prohíbe la prórroga de los actuales arrendados del impuesto de consumos.

El trabajo de la mujer.—Informa Merino Madrid 8.—Ante la comisión que estudia el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, ha informado el ministro de la Gobernación señor Merino.

Este y la comisión han llegado a una inteligencia respecto a algunos extremos del proyecto.

La estafeta del Congreso Madrid 8.—Para evitar abusos en la estafeta del Congreso, se repartirá a los diputados sobres que contengan el escudo de España.

Únicamente éstos serán admitidos en la estafeta.

El presupuesto de Hacienda Madrid 8.—La comisión de presupuestos del Congreso ha continuado el examen del correspondiente al ministerio de Hacienda.

La cuestión de Marruecos Madrid 8.—Son inexactas las noticias que circulan sobre un movimiento de fuerzas en Marruecos.

El Gobierno publicará un libro re-

ferente a la situación de Melilla para demostrar que no ha habido alteración en las fuerzas que guarnecen dicha plaza.

Las Cortes

SENAO Sesión del 8 de Noviembre de 1910 Madrid 8.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas Varios senadores formulan ruegos sin interés.

El señor Junoy, que habla por primera vez en el Senado, saluda a los senadores con frases de cortés personal, indicando que sus convicciones políticas le obligan a pedir la reforma del Senado, pues su actual constitución detenta parte de la soberanía nacional.

Las palabras del senador republicano producen un alboroto en la Cámara, oyéndose los campanillazos de la presidencia.

El señor Montero Ríos advierte al señor Junoy que el Senado está constituido constitucionalmente.

Agrega que si el señor Junoy insiste le llamará al orden.

El señor Junoy se ocupa de la huelga de Sabadell, interesándose por los obreros.

Pide que se ponga en libertad a los huelguistas detenidos.

Le contesta el ministro de Fomento.

Dice que al Gobierno le preocupa la cuestión obrera y trabaja para solucionar el conflicto.

El señor Pares anuncia una interposición para demostrar que parte importante del problema, clerical es la cuestión económica.

Los presupuestos Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

Sigue el debate sobre las obligaciones generales del Estado.

El señor Ugarte consume el segundo turno en contra.

Combate la política del Gobierno, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones religiosas, económica y diplomática.

El señor Aguado le contesta defendiendo la gestión del Gobierno.

Después rectifican ambos oradores.

Interviene el conde de Torrepaz. El presidente del Consejo de ministros le contesta brevemente.

Se aprueban las obligaciones generales del Estado.

También se aprueba sin debate el presupuesto de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 8 de Noviembre de 1910 Madrid 8.—A las dos y veinte minutos de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un proyecto El presidente del Consejo de ministros lee el proyecto de reconstitución de Haciendas locales.

La lectura del proyecto dura una hora.

Ruegos y preguntas El señor Ballasteros pide una relación de las recompensas concedidas a los jefes y oficiales por la guerra de Melilla.

Ocupase luego de una ridícula conspiración descubierta en Badajoz, afirmando que se trata de un alcalde de barrio y de un sargento que bebían y hablaban de la revolución de Portugal.

Agrega que, solamente por ello, se detuvo al citado alcalde de barrio cuando le denunció el sargento.

El ministro de la Guerra le contesta, explicando los hechos denunciados por el diputado republicano.

El señor Soriano rectifica. Pregunta si el Gobierno aprueba el regalo hecho al referido sargento de Badajoz, estimando que con ello padece la moral del ejército.

El ministro de la Guerra niega que pueda padecer la moral de las tropas por tales hechos.

El señor Soriano censura que se arrestara a un oficial por cantar la Marsellesa durante su toilette.

Pregunta después la certeza de cuanto han dicho los periódicos de la Habana respecto al viaje del capitán general señor Polakievja.

El ministro de Estado le contesta diciéndole que carece de noticias oficiales acerca del particular.

El señor Giner de los Ríos pide una nota del líquido imponible de varios años, para deducir la baja de la riqueza con motivo de la filoxera.

El señor Iglesias (don Pablo) solicita que se obligue a las compañías ferroviarias a que tengan el material en las debidas condiciones.

El presidente del Consejo de ministros ofrece ocuparse del asunto.

El señor Iglesias (don Emiliano) se ocupa de la detención del director del periódico Alma Radical de Barcelona.

Pregunta después si se averiguó el paradero de 28 cartas de Ferrer que no figuraron en el proceso instruido contra el fundador de la Escuela Moderna.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valariego) le contesta afirmando que desconoce el asunto.

Los presupuestos Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Navarro Reverter contesta al señor Salillas.

Rectifican ambos. Se desecha el voto particular del señor Salillas.

El señor Amat defiende otro voto de la minoría conservadora pidiendo que determinadas partidas de aumento pasen al presupuesto extraordinario.

Se discute después del escazo interés que despierta en la Cámara la discusión de los presupuestos.

Combate luego varias partidas, entre ellas una para sostener un periódico mercantil entre los funcionarios judiciales.

Le contesta el Sr. Pérez Cospe. Rectifican ambos, aceptando el voto del señor Amat.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	84 30	84 45
Fin corriente	80 00	80 00
Fin próximo	80 00	80 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 10	84 33
" E de 25.000 "	84 27	84 36
" D de 12.500 "	84 65	84 85
" C de 5.000 "	85 15	85 25
" B de 2.500 "	85 20	85 25
" A de 500 "	85 20	85 25
CyH de 100 y 200 nominales	85 20	85 25
En diferentes series	85 20	85 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 65	101 8
" E de 25.000 "	101 65	101 8
" D de 12.500 "	101 65	101 8
" C de 5.000 "	101 65	101 8
" B de 2.500 "	101 65	101 8
" A de 500 "	101 65	101 8
En diferentes series	101 65	101 8
Fin corriente	99 00	99 00
Fin próximo	99 00	99 00
Nueva amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
" D de 7.500 "	00 00	00 00
" C de 3.750 "	91 90	92 00
" B de 1.875 "	91 90	92 00
" A de 375 "	91 90	92 00
En diferentes series	91 90	92 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 40	101 55
Acciones del Banco de España	453 50	454 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	319 20	319 00
Id. del Banco Hispanoamericano	5 00	000 00
Sociedad General Anarcera española. Acciones preferentes.	56 00	55 50
Id., id., ordinarias.	00 00	16 00
Id., id., obligaciones.	00 00	83 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	97 95
3 por 100 francés	00 00	93 85
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	6 95	7 10
Londres . Libras esterlinas.	27 03	00 00

De Barcelona

La huelga de Sabadell Madrid 8.—Telegrafían de Barcelona que la huelga de Sabadell sigue en igual estado.

Hoy han entrado al trabajo más obreros que días anteriores.

Oficinas obreras.—Situación de los huelguistas Madrid 8.—Dicen de Barcelona que continúa el pesimismo respecto a la huelga de los metalúrgicos.

Estos se reunieron para tratar de la solución del conflicto.

Continúan las precauciones adoptadas. Los algodóneros trabajan todos y

los laneros han entrado a trabajar en mayor número que ayer.

Entre los huelguistas se ha repartido pan.

Prisión del presidente de los metalúrgicos Madrid 8.—Telegrafían de Barcelona que a causa de algunos rozamientos entre el jefe de policía y el presidente de los metalúrgicos, éste fue detenido y al poco tiempo púsose le en libertad.

Efectos de un discurso Madrid 8.—Dicen de Barcelona que entre los obreros ha causado muy mal efecto el discurso que ha pronunciado el señor Bonells en el Congreso, por esperar que aquellos les diera la razón en el actual conflicto.

Las Alcaldías Madrid 8.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que se considera seguro el nombramiento del señor Sanllehy para la Alcaldía de aquella capital, cargo vacante por dimisión del señor Roig y Bergada.

Vista de una causa.—De los procesados Madrid 8.—Telegrafías de Barcelona anuncian que el día 15 del corriente mes comenzará en aquella Audiencia la vista de la causa instruida por incendio y saqueo del convento de los padres Capuchinos durante la semana sangrienta.

Hay doce procesados entre ellos algunas mujeres.

Fatal accidente.—Niño moribundo Madrid 8.—Telegrafían de Barcelona que desde el tercer piso de una casa de la calle de San Pablo, cayó hoy al patio un niño de diez años de edad.

El infeliz muchacho se encuentra moribundo.

Los sucesos de Villanueva y Geltrú Madrid 8.—Telegrafías recibidas de Barcelona participan que continúa en aquella Audiencia la vista de la causa por los sucesos de Villanueva y Geltrú.

El fiscal ha retirado la acusación contra seis procesados.

De Melilla

Regreso de tropas Madrid 8.—Despachos recibidos de Melilla dicen que han regresado a la plaza las tropas que ocupaban Nador y el collado de Atlaten.

Dichas fuerzas fueron relevadas por tropas de un regimiento de Melilla.

Tropelías de un agitado.—Resistencia Madrid 8.—Comunican de Melilla que un moro agitado presentóse el sábado con cien ginetes en el zoco de Beni Buyagi, cometiendo toda clase de tropelías.

Las gentes del país se preparan para hacer resistencia.

La lancha Cartagenera Madrid 8.—Informa de Melilla que la lancha Cartagenera ha regresado a Mar Chica.

Palatinas

El viaje del rey a Sevilla y Jerez Madrid 8.—Aún no se sabe oficialmente si efectuará el rey el viaje a Sevilla y a Jerez.

También se ignora la fecha en que lo realizaría en caso de decidirse a hacerlo.

Aguirre en palacio Madrid 8.—El arzobispo de Toledo cardenal Aguirre, estuvo hoy en palacio cumplimentando a los reyes.

Después regresó a Toledo.

Jordana Madrid 8.—El general Jordana ha visitado hoy al rey comunicándole impresiones de Marruecos.

Misceláneas

MADRID Entierro de un general Madrid 8.—Se ha verificado hoy el entierro del general de la Armada, don Emilio Hediger.

Presidían el duelo el ministro de Marina señor Arias de Miranda, el almirante señor Viniestra y el expresidente del Consejo señor Maura.

En la fúnebre comitiva figuraban algunos exministros y generales, numerosas comisiones y un gentío inmenso.

También iba el general Marina.

El testamento del doctor Camisón Madrid 8.—La familia y amigos del difunto doctor Camisón, dicen se ha exagerado respecto a la fortuna que ha dejado éste.

Aún no ha sido abierto el testamento.

Una conferencia de Jimeno Madrid 8.—El doctor Jimeno ha dado hoy una conferencia acerca de los médicos titulares.

MURCIA Maniobras de artillería Madrid 8.—Comunican de Cartagena que esta madrugada han continuado las escuelas prácticas de arti-

llería realizando un supuesto cambiado práctico.

GUIPUZCOA Consul destituido Madrid 8.—Dicen de San Sebastián que el Gobierno francés ha relevado al cónsul de dicha nación.

Además ha dejado cesante al cónsul francés en Pasajes, por haber tomado parte en la manifestación católica del 2 de Octubre.

VALENCIA Horrible incendio Madrid 8.—Dicen de Valencia que en unos pajares inmediatos a la Exposición y a los cuarteles de San Juan de Rivera, se ha iniciado un voraz incendio, amenazando propagarse a diehos lugares.

Los soldados y el personal de la Exposición trabajaban con gran ahínco para apagar el incendio.

ZARAGOZA Globo militar Madrid 8.—Telegrafían de Zaragoza que en el Monasterio de Piedra descendió hoy un globo militar procedente de Guadalajara.

Una reunión Madrid 8.—Telegrafían de Zaragoza que se ha celebrado una reunión, a la que asistió el gobernador civil, para resolver la huelga de los obreros tranviarios.

Falta únicamente para que se solucionen el conflicto, ultimar ciertos detalles.

MALAGA Riña en un Ayuntamiento.—Varios heridos Madrid 8.—Telegrafías de Málaga participan que en el Ayuntamiento de Oñas, por cuestiones caciquiles, entablaron furiosa riña el alcalde, el secretario, el juez municipal y un vecino del pueblo.

Los contendientes utilizaron revólveres y puñales.

El juez y el vecino resultaron gravemente heridos.

CORUNA El gobernador en el Ferrol Madrid 8.—Telegrafían de El Ferrol que ha llegado el gobernador civil de la Coruña para gestionar la solución de la huelga sostenida por los obreros del arsenal.

La huelga Madrid 8.—Dicen de El Ferrol que se trata de que llegue a un convenio la empresa del arsenal con los obreros despedidos.

SALAMANCA La infanta Paz Madrid 8.—Noticia de Salamanca que ha llegado a dicha población la infanta doña Paz, acompañada de su esposo é hija.

Después de visitar los monumentos, han marchado con dirección a Medina, en automóvil.

Estranjero

ARGENTINA Sáenz Peña en Buenos Aires.—Completó su estadía Madrid 8.—Telegrafían de Roma que el corresponsal de un periódico dice que el partido radical argentino había organizado un complot para apoderarse del nuevo presidente de aquella república señor Sáenz Peña, cuando éste desembarcara en Buenos Aires.

El ministro de Obras le avisó de lo que se tramaba, llegando Sáenz Peña a la Argentina de incógnito y haciendo de este modo fracasar el complot.

FRANCIA Fuerte temporal Madrid 8.—Un telegrama recibido de Paris dice que en el Atlántico sigue reinando un furioso temporal.

Témese que ocurran naufragios.

NICARAGUA La revolución triunfa.—El presidente dimite Madrid 8.—El ministro de Estado de Nicaragua comunica al representante de aquella nación en Madrid, que el presidente de la república ha dimitado por haber triunfado la revolución.

TEATROS

Curvantes El público que asistió anoche al estreno pasó un rato muy divertido. El Amo de la calle, sainete de Arañes y López Silva, tiene la gracia por arriba. Desde el principio al fin abundan los chistes—algunos no muy espontáneos, por cierto—y las situaciones cómicas.

Los tipos de este sainete son muy divertidos, pues apenas si hay un sainete donde no exista esa figura de Tenorio callejero. Sin embargo, Arañes y López Silva han sacado todo el partido posible del mezcrujo argumental, presentando unas cuantas escenas de lo más regocijado que pueda verse.

Claro es que algunos chistes son fáciles y burdos, pero la obra divertida,

único problema que se habrán propues...

La música de Calleja y García Alva...

VARIAS NOTICIAS

Jugando ayer en la calle de San Juan...

Ayer fué conducido al arresto por ser...

Por la Asociación granadina de Caridad...

En los hoteles de esta capital se hospedan...

Han venido de Motril, don Tomás Sánchez...

Han salido para dicha ciudad, don Andrés...

Para Lasjaresas y Orgiva, don Miguel...

En la casa de sesorero fueron caídas ayer...

Idro López de 29 años, de una herida...

EN LA AUDIENCIA

Vistos ayer muy concurrida la Audiencia...

La prueba pericial que era la de verda...

En su vista, la sección de derecho...

El señor Díaz Rodríguez recibió mu...

Glorias inmarcesibles

Hace algunos días ocurrió la tragedia de...

Me refiero al drama ocurrido en la inme...

Es indiscutible a todas luces que la...

La remota idea de que por la demarcaci...

El guardia Torcuato Martos, con tanto...

El guardia Torcuato Martos, con tanto...

Dirigir la infame agresión de que fué...

La guardia ha sido un héroe al conducirse...

Esta fué la guardia civil de antes, que...

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene...

El día de ayer inserta: Edicto del alcaide...

Otro del alcaide de Ugijar anunciando...

Otro del Gobierno civil haciendo saber...

Otro del alcaide de Alhambra haciendo...

Edictos judiciales.

Delegacion de Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha recibid...

Procura V. S. dar publicidad al asunto...

Actuarán cada día 24 opositores.

El día 20, último de los ejercicios, a las...

SECCION JUDICIAL

Sala de lo civil.—Almeida: don Francisco...

Sala de lo criminal.—Sección primera:...

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva:...

Registadores

Han sido nombrados Registadores de la...

Membramientos

Ha sido nombrado juez municipal de Mo...

Fiscales municipales

Han sido nombrados fiscales municip...

Distrto del Campillo de Granada.—Gujar...

Remota idea de que por la demarcaci...

El guardia Torcuato Martos, con tanto...

Seccion Religiosa

Santos del día 9.—La Dedicación de la...

San Teodoro mártir.—En la Misna y ofi...

Conferencia Interesante

El ministro de la Guerra ha celebrado...

Se ha dispuesto que el lunes próximo...

El ministro de Instrucción pública...

Según dijo el ministro en el Senado...

Parcece así que por el ministro se va...

Se ha publicado la propuesta de ascenso...

La escala de reserva ascenden cinco...

La B biblioteca "Patria", de tan honros...

ESPECTACULOS

Funciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—La alegría del batallón.

A las 9 y 1/2.—El señor Joaquín.

A las 10 y 1/2.—El amo de la calle.

Secciónes desde las ocho en adelante...

ARTILLERIA

12º Regimiento Montado

El día 16 del actual, se procesará a la...

Este acto tendrá lugar en el Cuartel...

El importe de estos anuncios, se distribuirá...

Granada 6 de Noviembre de 1910.—El Capitán...

Granada 6 de Noviembre de 1910.—El Pre...

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, O...

LABRADORES. Se vende cimiento de habas irragosa...

El indispensable para el Abogado y el Util para los demás.

Aguas Minerales. Vichy Celestins—Hópital—Grande Grille...

Registradoras National de segmentos con cinta y ticket.

La Castellana. Este acreditado establecimiento es el único...

Calonge Hermanos. Mesones, 39.—Granada

AL PÚBLICO. Para adquirir un buen reloj, es preciso...

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

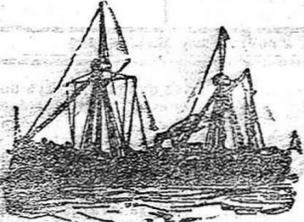
los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. fraseo. (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

Depositarlo en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE D. G. Y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Línea del Plata
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el 21 de Noviembre, al magnífico vapor rápido **Santa María** adm. siete pasajeros de 3ª clase.



Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el 1.º de Diciembre, al magnífico vapor rápido **Santa Elena** adm. siete pasajeros de 3ª clase.

Línea de Cuba-México
HABANA, VERACRUZ, Y TAMAYO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, al acreditado vapor rápido **Frankenwald** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente servicio y buen trato para pasajeros de tercera clase. Habiendo para el servicio de las mismas, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas son sencillas y a la española, son ligeras y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica así como la de enfermos, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que requiera, según las circunstancias, como asimismo de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal, acreditando no estar sujetos a proceso criminal ni condonada. La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se lo reserven con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELLIO LAINZ, calle Calera de la Barca, 15.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRITORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscritores, tiene en su poder la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, las actas de los suscritores del NOTICIERO GRANADINO y los que a ellas suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 13, 20 y último de cada mes, o sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

- Diccionario Enciclopédico Ilustrado** Conteniendo todas las voces que comprende la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.
- Historia General de España y de la América Española** Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previa reposado examen de insospechadas fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, estudiándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita terciando a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebart, etc. Ilustrada en negro y con láminas, en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.
- Las lágrimas** Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabilondo. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.
- El Hogar y la Moda** Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patronaje a la medida para sus suscritores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la **EMBROCACIÓ** de GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
FRASCO, 4 pesetas

La Oriental
Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño o negro, y para aclarar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antipéptica, y con su uso se obtiene una exuberante cabellera. De venta en la PERFUMERÍA INGLESA. Reyes Católicos, 26
Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

La Unión y el Pájaro Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Luis Morales, Plaza del Comercio, n.º 15, extraréplica, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 5
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas
Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarril
BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Cebrero. Oficinas, Alarcos, 24 y 26, Córdoba.
Agente en Granada: Don Emilio Acosta, Elvira, 51.

COCINERA
Se necesita una joven que sepa cumplir bien con su obligación. Razón, Placeta de Girones, 4
SE VENDE
una magnífica caja de caudales. Darán razón, en la Redacción de este periódico.
VACA DE LECHE
Se desea comprar una que dé aproximadamente catorce a veinte cuartillos diarios. Razón, Placeta de Girones, 4. Don David Mercado.
Venta de fincas
En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cinco casas, una de ellas a propósito para veranear y para instalar cualquier industria, pues tienen amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.
POR AUSENTARSE
de Granada la familia que lo ocupaba, se arrienda por 30 pesetas mensuales un segundo piso con buenas habitaciones y excelentes vistas.
COCHERA
Se arrienda en precio módico una, calle de Hornos del Haza, n.º 3. Razón: Navas, 19, 2.º
Fardos
para embalar, se venden en esta Imprenta.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
Solo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos **COSTANZI COSTANZI**
Miles de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR
Estrecheces urtrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrros de la vejiga.— Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por los sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y le frecuentada el orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal.— Caja 5 pesetas.
Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, úlcera, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los brazos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia Clorosis, Neurasia, Inapetencia, Fiebre, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, pues usándose en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabax Gran Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.
Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.
Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.
Puntos de venta en Granada. En las acreditadas farmacias de A. Covaleta, M. González, J. López Rubio y principales.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAU Y NGLADA**
Rambla del Centro, 30.—Barcelona
Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

F. L. PARREÑO
El Héroe y el César
perdiendo un tiempo precioso.
—Deducid de él que cuando se le arrojado al Segura, é trató de acabar mis días de otro modo cualquiera, claro es que continué todavía en pos de esa fortuna que no puede lograr y con la que vos me brindáis tan espléndidamente.
—Señor Bermúdez, hablémosle con franqueza y sin ambages ni rodeos. Un pariente mío es regalé el beneficio que disfrutáis, y á querer vos, seriais ya sacerdote y nada os fallaría; pero vuestra ambición no conoce límites, dejásteis de esos juegos y os entretenéis en quejarse de la mala suerte, en vez de ocupar el tiempo en servir á Dios y á vos mismo.
—Señor marqués, es cierto que vuestra tía me concedió el beneficio que disfruto, pero éste sólo me produce cincuenta ducados al año, con los cuales no tengo suficiente para las necesidades de la vida. Por esta razón suspendí órdenes y estudios, pues llegó el caso de no tener para comprar ni un solo libro.
—Cierto; más entrásteis al servicio de un hombre que hubiera hecho vuestra suerte, si vos, menos hábil, astuto y aficionado á lo ajeno, os consenarais á demostrarle honradez, liberalidad y talento. Vuestra antiguo señor tuvo la debilidad de arrancaros la máscara, y desde entonces empieza eso que llamáis vuestra mala estrella. Todos sabemos que tenéis ingenio, brillante imaginación y otras dotes no menos recomendables; pero nada iguara que seáis malo, muy malo, casi perverso; de ahí nace la burla á vuestra

jeroba y el desdén con que os tratamos.
—Señor marqués, si ésa es vuestra opinión, si tan pobre concepto habéis formado de mí, estoy aquí de más.
—Todo lo contrario, Bermúdez; porque es conocido, quiere daros la aplicación que merecéis.
—¡Ah!... ¿Luego pretendéis condeirme al mal?
—No, y cuidado con volverme á faltar, si no por lo que yo merezco, al menos por el peligro en que os halláis de ser abarcado de una almena de mi palacio en el momento que se me anteje.
—No quise ofenderos; me conereté únicamente á sacar una deducción que parecia lógica; perdonad si me he equivocado.
—Por tercera vez os pregunto si tratáis ó no de obedecerme.
—Sepamos, señor, sepamos...
—Hay en Murcia, según cuentan, hombres que conspiran, y su intención, en mi concepto, no puede ser buena, Bermúdez.

—Así le cree yo también.
—Para gente que se oculta, cubre el rostro con hipócrita antifaz y maquina entre las sombras de la noche, no sirve el guerrero que sólo aprendió á batirse á la clara luz del día.
—Ya empecé á comprenderos, pederoso señor; perdonad que os haya interrumpido.
—A mí, como soldado, me es difícil hallar á los conjurados; pero como Adelantado mayor, puedo mandaries agarrar en el instante que un hombre sagaz, astuto, y de quien nadie sospecha, me enseñe el sitio ó punto de reunión de esa canalla.
—¿Para eso me habéis mandado llamar?
—Sí.
—¿Creéis que desempeñaré bien mi cometido?
—Dicen que sois hipócrita y tan hábil que admira vuestro ingenio.
—Nadie me hace caso en esta ciudad.

—Mejor; de ese modo podéis espiar sin infundir sospechas.
—Hallaré cerradas todas las puertas.
—Yo es daré una llave de oro que os facilitará seguramente la entrada.
—Si me descubren, un puñal heridoia atravesará mi corazón.
—Si no sois torpe, prestaréis un servicio importante al emperador, recibiendo en premio la recompensa á que os hagáis acreedor.
—Esa depende de la exclusiva voluntad del Adelantado mayor.
—El marqués de los Vélez jamás fué avare ni quisó para él lo que era de otro.
—Nos vamos á entender, señor don Pedro Fajardo, y sólo me resta rogaros que me habléis con la franqueza debida, sin ambages ni rodeos.
—Luego me pertenecéis.
—En cuerpo y alma.
—Al grano. ¿Conocéis la historia de ese arriero encarcelado en cuatro días por haber muerto á un vendedor y á varios soldados?
—Oí referir el hecho, pero ignoro quién es.
—Seguía en la cárcel hasta anoche que, según declaraciones, fué sorprendida la guardia por doscientos hombres armados, llevándose al reo y sembrando el pánico en la tranquila ciudad de Murcia. Las autoridades pusimos en juego todos los recursos imaginables, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar la noticia más insignificante relativa al reo y á sus libertadores. Van transcurridas doce horas y es, á mi juicio, una prueba evidente de que el preso no era arriero ni sus defensores hombres del pueblo; lejos de eso, se sabe que entre los últimos iban un capitán y varios oficiales, y no perteneciendo á la guarnición de esta ciudad, claro es que son conspiradores, en cuyo caso nos hallamos amenazados de un cataclismo que es preciso evitar á todo trance. A la astucia de los conjurados quiero oponer la vuestra; á su hipocresía la de Bermúdez, que